

Descripción del programa

El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para obtener el cuidado y atención infantil. Para ello otorga apoyos monetarios de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales a los tutores de los niños desde 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, para los cuales el apoyo bimestral es de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

En el ejercicio fiscal 2019, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI) se transformó en "Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras" (ROP publicadas en el DOF:28/02/2019). Derivado de lo anterior, el Programa tuvo modificaciones en sus modalidades, actividades y mecánica operativa; por lo que los indicadores de Fin y Propósito que estaban vigentes no reflejaban la operación actual del programa. Es importante mencionar que el programa estuvo sujeto a una Evaluación de Diseño que concluyó en 2020, y derivado de ellos los indicadores de Fin y Propósito fueron modificados para alinearse al nuevo diseño del programa.. El programa estuvo sujeto a una Evaluación de Diseño que concluyó el 31 de marzo del ejercicio fiscal 2020, por lo que los Indicadores de Fin y Propósito fueron modificados para alinearse al nuevo diseño del programa y al cambio en la entrega de su componente, por lo que aún no se tiene avance de estos indicadores.

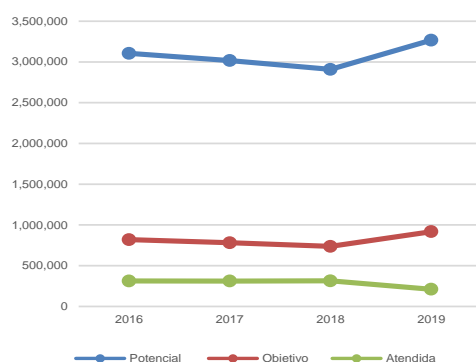
1

Cobertura

Definición de Población Objetivo: Subconjunto de la población potencial, Grupo de madres de 15 años y más , con hijas e hijos de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 4 años de edad, de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 6 años de edad para niñas y niños con alguna discapacidad sin acceso directo o por parentesco a los sistemas de seguridad social, en específico al cuidado y atención infantil como prestación laboral y que se encuentren en condición de población vulnerable, desocupada, subocupada u ocupada en el sector informal o formal y específicamente se refiere a las

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,465
Localidades	ND
Hombres atendidos	6,509
Mujeres atendidas	203,796
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	3,267,649
Población Objetivo (PO)	917,445
Población Atendida (PA)	210,305
Población Atendida/ Población Objetivo	22.92

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa opera a nivel nacional y se contribuye al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para obtener el cuidado y atención infantil, atendiendo al 6.4 por ciento de la población potencial, que para 2019 se estimó en 3,267,549 personas. El programa tuvo presencia geográfica en 1,415 municipios del país, otorgando apoyos a un total de 179,295 personas beneficiarias para el cuidado y atención infantil de 186,346 niñas y niños.

2

Análisis del Sector

Análisis del Sector	Indicador Sectorial	Presupuesto Ejercido*																				
El programa se alinea al Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Bienestar, el cuál es Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos. Por el cual la estrategia prioritaria del programa es garantizar que madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian cuenten con recursos para el cuidado y atención de sus hijos e hijas, priorizando a las personas que habitan en comunidades indígenas y afroamericanas, marginadas o con violencia.	No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto del Programa (MDP) (1)</th> <th>Presupuesto del Ramo (MDP) (2)</th> <th>= % ⁽¹⁾/₍₂₎</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2016</td><td>3,263.79</td><td>93,131.25</td><td>3.50</td></tr> <tr><td>2017</td><td>3,118.57</td><td>81,700.17</td><td>3.82</td></tr> <tr><td>2018</td><td>3,046.08</td><td>79,382.13</td><td>3.84</td></tr> <tr><td>2019</td><td>1,502.31</td><td>112,005.98</td><td>1.34</td></tr> </tbody> </table>	Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎	2016	3,263.79	93,131.25	3.50	2017	3,118.57	81,700.17	3.82	2018	3,046.08	79,382.13	3.84	2019	1,502.31	112,005.98	1.34
Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎																			
2016	3,263.79	93,131.25	3.50																			
2017	3,118.57	81,700.17	3.82																			
2018	3,046.08	79,382.13	3.84																			
2019	1,502.31	112,005.98	1.34																			
		Año de inicio del Programa: 2007																				

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
F: La entrega directa de apoyos económicos a los beneficiarios. F: Se bancarizó el programa en un 90%, a fin de evitar aglomeraciones en los puntos de pago. O: Reforzar el empadronamiento en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema y zonas con alto grado de marginación y altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas y aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo.	D: Limitación presupuestal para atender a la población objetivo del programa. D: No existe verificación de que el apoyo sea destinado al cuidado infantil, por lo que no se tiene información de los resultados de los apoyos. A: El impacto de una posible reducción en el presupuesto. A: No ha documentado una estrategia de cobertura, por lo que las metas a mediano y largo plazo no pueden valorarse. A: El diagnóstico del programa no aporta información estadística más específica sobre la problemática de las madres y padres solos que oriente al Programa para focalizar sus apoyos en las poblaciones prioritarias.

1

Recomendaciones

1. Se puede aprovechar la bancarización del programa podría utilizarse un sistema en donde se compruebe el uso adecuado para los propósitos del mismo. 2. Se sugiere actualizar el Diagnóstico incorporando un análisis de la población objetivo que habita en las localidades prioritarias referidas en las Reglas de Operación. 3. Establecer la estrategia de Cobertura del Programa a partir de las estimaciones de la población potencial y objetivo, de la disponibilidad presupuestal, de las metas a corto mediano y largo plazos y de las prioridades de focalización. 4. Realizar un calendario de pago a los sujetos de derecho

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
El programa registro avance en los ASM comprometidos, de ellos el ASM a especificar en las ROP que la condición de no poseer seguridad social, únicamente se considerará como un criterio de incorporación al Programa se ha cumplido al 100%; dejando 2 ASM pendientes a ser completados ya que el programa ha estado sujeto a cambios de MIR.	El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa se realiza de conformidad a lo establecido la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en donde el Poder Ejecutivo Federal contará en las entidades federativas con las Delegaciones de Programas para el Desarrollo que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral.	a) En cumplimiento al Decreto Presidencial de fecha 23 de abril del año en curso, se redujo en un 75% del presupuesto disponible de las partidas de los Servicios Generales y Materiales y Suministros del programa. b) Se adelantó el pago de mayo y junio. c) Se bancarizó el programa a fin de evitar aglomeraciones. d) Se inició la campaña para censar a nuevos beneficiarios que se quedaron sin empleo, o que están en búsqueda de alguno en zonas indígenas. e) Se envió a trabajar desde su casa a los adultos mayores, embarazadas, personas con alguna discapacidad o con alguna enfermedad crónica, así como a las madres que tienen hijos menores de 12 años. f) Se implementó un rol de guardas para seguir operando las áreas prioritarias del programa.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Katia Karina Rodríguez Ramos
Teléfono: 5553285000
Email: katia.rodriguezr@bienestar.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Erika Espinosa Rivera
Teléfono: 5553285000
Email: erika.espinosa@bienestar.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383